

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1817.****SAN PABLO, PRIMER ERMITAÑO, Y SAN MAURICIO.**

El Jubileo de las XL. horas está por la Tercera Orden de RR. PP. Franciscos Descalzos en su capilla. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 6', y se oculta á las 4 h. y 54'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 9' 51".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 12	55, 0	NE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 32	58, 5	N.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 14	57, 0	NNO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 6 h. 18' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 6 h. 45' Noch.
1.ª Alta mar á las 12 h. 32' Mañ. 2.ª Alta mar á las 12 h. 57' Noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Antonio Simon, capitán graduado de Teniente-coronel del Regimiento de Burgos. = Parada y casillas, Burgos. = Rondas, Hospital y Teatros, Navarra.

Memoria sobre el origen de la decadencia del Teatro principal de esta Plaza, y método que debe adaptarse para su reforma.

El estado de la riqueza de un pueblo es la base fundamental de todo establecimiento público.

Quando en el principio de un establecimiento en que sus uti-

lidades y progresos dependen de la concurrencia, no se cuenta con la riqueza del pueblo, es empezar el edificio por el tejado para que se demuela ántes de llegar á los cimientos. Esto es cabalmente lo que ha experimentado el Coliseo de esta ciudad de muchos años á esta parte. Su fundacion, en mejores dias que los presentes, fué monstruosa, porque la cargaron de censos, que despues se han hecho irredimibles, para salir del empeño y concluir la obra, cuyo gasto no pudieron sufragar sin este arbitrio.

Si las circunstancias ó mas bien el capital del pueblo y las atenciones del gasto indispensable individual fueran siempre unas mismas, no hay duda que en el dia sería el estado del Teatro el mismo que el de su infancia; mas como en el transcurso del tiempo sufren mil vicisitudes aquellas y probablemente con mas desventajas que aumento, se apoca el ánimo de algunos, y se imposibilitan muchos para asistir á estas diversiones. Esto se gradua considerablemente cuando interviene un agente poderoso como el de una guerra destructora que obstruye el comercio, aniquila las artes y la agricultura, consumiendo los capitales, quienes entónces llevan sobre sí todo el peso del estado y sus familias. Si damos una ojeada de cuarenta años á esta parte, notaremos la serie progresiva de decadencia que sigue la riqueza de la nacion; y si nos contraemos á Cádiz encontraremos que su actual capital comparado con el de aquella época, está en la razon de uno á ciento. El ánimo de un individuo para gastar en diversiones y lujo está mas ó ménos dispuesto en cuanto está mas ó ménos provista su bolsa; esto es, en el caso de que tenga sobras, que si le escasea para sus primeras necesidades, es hombre fuera de combate para asistir á aquellas. Y como en el dia el mayor número de los que componen la poblacion es de estos, inversamente de lo que era ahora cuarenta años, se sigue, que aun cuando el Teatro estuviera en aquel pie, siempre sufriría desventajas respectivas á aquella época.

Ahora, pues, si en vez de haberle disminuido gabelas en la misma razon de decadencia en que han ido los caudales, se les ha aumentado considerablemente; cómo es posible que reuna mas concurrencia y mas ingreso? Las riquezas del pueblo y las gabelas de aumento van en dos progresiones divergentes: la primera sigue de ciento á uno, y la segunda va de uno á ciento. Luego es imposible hallar un término medio en el cálculo que concilie los dos extremos. El resultado bien práctico se ha visto en estos últimos dias. Han trabajado bajo un principio absurdo, y no podia ménos que verse la ruina del Teatro.

Está visto que por el sistema que hasta aquí se ha seguido no puede continuar la marcha de este establecimiento, y que pa-

ra darle el tono que requiere una ciudad de la clase de Cádiz, es menester empezar de nuevo sin desatender que el aspecto sucesivo que presentan las circunstancias no promete grandes progresos de ventaja.

Se continuará.

Sigue la lista de los Señores suscritos á la empresa del Teatro principal.

Por una accion los Señores D. Pedro José Paul.

D. Domingo José Cierto.

D. Miguel Lopez.

D. José Dionisio Ugarte.

D. J. Y.

Por media accion los Señores

D. José Linch.

Doña Josefa Cuesta de Cabieses.

D. Ramon Celis de Cabrera.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 14.—(Sin curso.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 28 hasta el 31 del mes de Diciembre próximo pasado.

Dia 28.—Fragata Carlota, su cap. D. Narciso Deulofeu, de la Habana, Cádiz y Alicante, en 95 dias, con azúcar, cueros, palo-campeche y otros géneros. Además un ingles, un americano y seis españoles.

Dia 29.—Goleta Ntra. Sra. de la Merced (a) La Fortuna, cap. Pelegrin Romagosa, de la bahía de Todos los Santos y Alicante, en 67 dias, con cueros, algodón y palo. Además tres españoles.

Dia 30.—Siete españoles.

Dia 31.—Laud S. Antonio, patron José Grao Maristany, de Sevilla y Cádiz, en 16 dias, con trigo. Fragata María, cap. Jorge Borker, de Mesinses en los Estados-Unidos, Cádiz, Argel y Mahon, en 144 dias, con botada, tablas y madera á D. Valentin Riera. Además un ingles y tres españoles.

CONSULADO.

La hora del medio dia del sábado 18 del corriente está nuevamente asignada por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio para el remate de la fragata nombrada El General Apodaca, de parte de 313 toneladas, apreciada con sus útiles y pertenencias en 9,937 pesos de 15 rs. vn. Y se hace notorio para

que quien quiera hacer postura acuda al Tribunal al acto del remate ó en el interin á su escribanía, donde se le instruirá segun necesite y admitirá la que hiciere siendo arreglada. Cádiz 13 de Enero de 1817.

OTRO.=Consiguiente á acuerdo aprobado por el Real Tribunal del Consulado de Comercio, queda rehabilitado en el libre manejo y administracion de sus bienes y dependencias con entera libertad D. Juan José Burin. Lo que se hace notorio para la pública constancia. Cádiz 14 de Enero de 1817.

AVISOS.

Zalles, Pelayo y compañía, conductores de caudales de S. M., despachan conducta para Sevilla y Madrid dentro de ocho dias; todo el que guste hacer entregas ocurrirá á la calle del Consulado viejo núm. 48. Cádiz 13 de Enero de 1817.

OTRO.=Los Señores suscritores á la empresa del Teatro principal se servirán acudir, desde las dos de esta tarde, á la imprenta de este Periódico á recoger el Reglamento Provisional formado por los nueve Accionistas comisionados al efecto.

OTRO.=Una persona, que ha de marchar en posta para Madrid la próxima semana, desea un compañero de viage con quien realizarlo á mitad de gastos. Darán razon en la calle de la Pelota frente del Pópulo núm. 229, primer piso.

OTRO.=Se solicita un criado para ayuda de cámara, que esté acostumbrado á servir abordo, que sepa afeitar, cortar el pelo y coser, que sea jóven y tenga sugeto conocido que abone su conducta, en la inteligencia de que se le hará un regular partido. Darán razon en la calle del Marzal esquina á la del Molino, posada secreta.

TEATRO PRINCIPAL.—*La viuda generosa* (com. en 3 actos.)—*La gitanilla fingida por amor ó la perla gaditana* (ópera en un acto.)—A las 7.

TEATRO DEL BALON.—*El aberrecimiento y la maldicion* (com. en 4 actos.)=Concierto obligado de bicloncelo por el conocido profesor D. Mateo Puy.=*La inglesa* por el jóven Ugalde.=*Buscar una y hallar dos* (tonadilla por las Sras. Diaz y Vazquez, y los Sres. Ugalde y Ojeda.)=*El page hablador* (sainete.)—A las 4.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.